



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 09

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Conjunto Campestre los Almendros
Demandados	Julio César Vásquez Rivera
Radicado N°	05 045 31 03 001 2019-00249-00

De conformidad con los artículos 110 y No 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 23 de febrero de 2022 a las 8:00 A.M.

Link expediente: [2019-00249-00](#)

Apartadó Antioquia, 22 de febrero de 2022

PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ

SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 01

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8d54905982370f3a4ec9e7b6fe5ff4e27886d8c778834
c87e9f96d1625db2a7e**

Documento generado en 22/02/2022 04:13:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento
electrónico en la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>